

203

#191

20-9-67

Se resuelve transferencia de fondos  
por la suma de RD\$ 59,261.98.-

GOBIERNO DOMINICANO

EL CONGRESO NACIONAL  
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. \_\_\_\_\_

ARTICULO UNICO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL: CAPITULO 3  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1  
 G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO RD\$ 2,340.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Oficina del Presidente de la República  
 01-Servicios Personales: RD\$ 2,340.00

PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA: RD\$ 34,981.71 X  
 Unidad Ejecutora:  
 Secretaría Administrativa.  
 G-44165 Actividad 3.- Fomento del Turismo:  
 Unidad Ejecutora:  
 Dirección General del Turismo.  
 02-Servicios no Personales: RD\$ 34,981.71 ✓

CAPITULO 5  
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

PROGRAMA 2  
 G-11200 DEFENSA TERRESTRE: RD\$ 62,307.33 X  
 Unidad Ejecutora:  
 Ejército Nacional.  
Actividad 1.- Servicios del Ejército:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 1,623.37  
 03-Materiales y Suministros: RD\$ 60,683.96 ✓

CAPITULO 6  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA 1  
 G-10410 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 3,108.94  
 Unidad Ejecutora:  
 Despacho del Secretario.  
Actividad 2.- Servicios Administrativos:  
 01-Servicios Personales RD\$ 1,100.00  
Actividad 4.- Protocolo:  
 01-Servicios Personales: 335.00  
Actividad 6.- Asuntos Consulares:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 1,673.94  
 RD\$ 3,108.94 ✓

PROGRAMA 2 RELACIONES INTERNACIONALES: RD\$ 1,340.00 X  
 G-10420 Actividad 2.- Relaciones Diplomáticas:

sigue

Unidad Ejecutora:  
Embajadas y Legaciones.  
01-Servicios Personales: RD\$ 1,340.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1  
G-10201 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 13,145.00

Unidad Ejecutora:  
Despacho del Secretario.  
Actividad 4.- Inspección, Auditoría y Recuperación:  
01-Servicios Personales: RD\$ 12,380.00  
02-Servicios no Personales: RD\$ 415.00  
03-Materiales y Suministros: RD\$ 150.00  
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: RD\$ 200.00

PROGRAMA 3  
G-10215 CONTROL FISCAL: RD\$ 360.00

Unidad Ejecutora:  
Contraloría y Auditoría General.  
Actividad 1.- Dirección:  
01-Servicios Personales: RD\$ 360.00

PROGRAMA 5  
G-10235 SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS: RD\$ 53,849.00 ✓

Unidad Ejecutora:  
Dirección General de Rentas Internas.  
Actividad 1.- Dirección:  
03-Materiales y Suministros: RD\$ 53,849.00 ✓

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION; BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 3  
G-20201 EDUCACION PRIMARIA: RD\$ 56,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:  
Dirección General de Educación Primaria.  
Subprograma 1.- Educación Primaria Urbana:  
Actividad 1.- Administración:  
03-Materiales y Suministros RD\$ 2,000.00  
Actividad 2.- Enseñanza:  
02-Servicios no Personales RD\$ 17,000.00  
03-Materiales y Suministros: 12,000.00 29,000.00  
RD\$ 31,000.00 ✓  
Subprograma 2.- Educación Primaria Rural:  
Actividad 1.- Administración:  
03-Materiales y Suministros: RD\$ 25,000.00

sigue

PROGRAMA 4  
G-20301 EDUCACION MEDIA: RD\$ 13,000.00

Unidad Ejecutora:

Dirección Gral. de Educación Media.

Subprograma 1.- Educación Secundaria:

Actividad 2.- Enseñanza:

02-Servicios no Personales: RD\$ 5,000.00

03-Materiales y Suministros: 3,000.00 RD\$ 8,000.00

Subprograma 2.- Formación y Perfeccionamiento del Magisterio:

Actividad 2.- Enseñanza:

03-Materiales y Suministros: RD\$ 5,000.00  
13,000.00 ✓

PROGRAMA 8  
G-20501 DIFUSION CULTURAL: RD\$ 5,320.00

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Difusión Cultural.

Actividad 4.- Conservación de Monumentos y otros valores Nacionales:

01-Servicios Personales: RD\$ 5,320.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA

SOCIAL

PROGRAMA 5  
G-21713 PROMOCION DE LA SALUD: RD\$ 4,460.00 ✓

Unidad Ejecutora:

Servicio Nacional de Salud.

Actividad 1.- Dirección:

03-Materiales y Suministros: RD\$ 4,460.00 ✓

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 1  
G-30105 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 11,950.00 ✓

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

Actividad 1.- Despacho del Secretario:

01-Servicios Personales: RD\$ 1,975.00

Actividad 2.- Departamento Administrativo:

01-Servicios Personales: 5,200.00

Actividad 3.- Consultoría Jurídica:

01-Servicios Personales: 2,075.00

Actividad 6.- Departamento de Economía Agropecuaria:

01-Servicios Personales: RD\$ 2,700.00  
11,950.00 ✓

PROGRAMA 2  
 G-30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO: RD\$ 5,100.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Departamento de Transportación y Equipo.  
Actividad 1.- Administración:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 3,000.00  
Actividad 2.- Servicios de Transportación y Equipo:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 2,100.00  
 RD\$ 5,100.00

PROGRAMA 3 DESARROLLO AGROPECUARIO: RD\$ 80,000.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Despachos de Subsecretarios.  
Subprograma 3.- Servicios Operativos:  
 G-30000 Actividad 1.- Dirección Administrativa:  
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: RD\$ 80,000.00 ✓

CAPITULO 13

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD: RD\$ 312,000.00 ✕  
 Unidad Ejecutora:  
 Dirección General de Carreteras  
Subprograma 3.- Construcción y Mantenimiento de Carreteras:  
 G-33400 Actividad 1.- Dirección y Coordinación:  
 01-Servicios Personales RD\$ 90,000.00  
 G-33405 Actividad 3.- Construcción de Carreteras:  
 06-Construcciones: 222,000.00  
312,000.00  
 RD\$ 659,261.98 ✓

AL : CAPITULO 3  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PROGRAMA 1  
 G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO: RD\$ 2,450.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Oficina del Presidente de la República.  
 11-Asignaciones Globales: RD\$ 2,450.00

PROGRAMA 2 COORDINACION ADMINISTRATIVA: RD\$ 5,323.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Secretaría Administrativa.  
 G-10140 Actividad 1.- Dirección:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 3.00  
 G-44165 Actividad 3.- Fomento del Turismo:  
 Unidad Ejecutora:  
 Dirección General de Turismo.  
 01-Servicios Personales 5,320.00  
 RD\$ 5,323.00

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<u>PROGRAMA 1</u>	ADMINISTRACION GENERAL:	RD\$ 32,307.33
	Unidad Ejecutora:	
	Despacho del Secretario.	
G-11110	<u>Actividad 1.-</u> Dirección Superior:	
	01-Servicios Personales:	RD\$ 25,000.00
	02-Servicios no Personales	3,483.96
	03-Materiales y Suministros:	2,200.00
	07-Transferencias Corrientes:	1,623.37
<u>PROGRAMA 4</u>	DEFENSA AEREA:	RD\$ 14,461.33
G-11400	Unidad Ejecutora:	
	Fuerza Aérea Dominicana:	
	<u>Actividad 1.-</u> Servicios de la FAD.	
	03-Materiales y Suministros:	RD\$ 14,461.33 ✓

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

<u>PROGRAMA 1</u>	ADMINISTRACION GENERAL:	RD\$ 1,275.00
G-10410	Unidad Ejecutora:	
	Despacho del Secretario.	
	<u>Actividad 3.-</u> Servicios Legales:	
	01-Servicios Personales:	RD\$ 1,275.00
<u>PROGRAMA 2</u>	Relaciones Internacionales:	RD\$ 6,448.94
G-10420	<u>Actividad 2.-</u> Relaciones Diplomáticas:	
	Unidad Ejecutora:	
	Embajadas y Legaciones:	
	01- Servicios Personales:	RD\$ 1,673.94
G-10430	<u>Actividad 3.-</u> Relaciones Consulares:	
	Unidad Ejecutora:	
	Consulados.	
	02-Servicios no Personales:	RD\$ 4,575.00
	03-Materiales y Suministros:	RD\$ 200.00
		RD\$ 4,775.00 ✓

CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

<u>PROGRAMA 2</u>	TESORERIA NACIONAL:	RD\$ 75,000.00
G-10225	Unidad Ejecutora:	
	Tesorería Nacional.	
	<u>Actividad 4.-</u> Especies Timbradas:	
	03-Materiales y Suministros:	RD\$ 75,000.00

sigue

PROGRAMA 6  
 G-10230

SERVICIOS DE ADUANAS:

RD\$ 4,288.40

Unidad Ejecutora:

Dirección Gral. de Aduanas, Puertos y Arrimo.

Actividad 2.- Aduanas:

03-Materiales y Suministros: RD\$ 1,022.90

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: RD\$ 3,265.50

PROGRAMA 8  
 G-10255

BIENES NACIONALES:

RD\$ 84,104.92

Unidad Ejecutora:

Administración Gral. de Bienes Nacionales.

Actividad 1.- Dirección:

02-Servicios no Personales: RD\$ 3,650.00

05-Terrenos e Intereses en Terrenos: 60,228.34

07-Transferencias Corrientes: RD\$ 7,081.58  
 RD\$ 70,959.92

Actividad 6.- Inspección y Auditoría, Recuperación y Reclamación:

01-Servicios Personales: RD\$ 12,380.00

02-Servicios no Personales: 415.00

03-Materiales y Suministros: 150.00

04-Adquisición de Maquinarias y Equipos: 200.00  
 RD\$ 13,145.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y CULTOS

PROGRAMA 1

ADMINISTRACION GENERAL:

RD\$ 52,525.00

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

G-20110

Actividad 1.- Dirección Superior:

02-Servicios no Personales: RD\$ 52,525.00

CAPITULO 10

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA 9  
 G-22112

ASISTENCIA PUBLICA:

RD\$ 4,460.00

Unidad Ejecutora:

Dirección del Servicio Nacional de Previsión y Asistencia Social.

Subprograma 1.- Alimentación Complementaria:

Actividad 1.- Establecimientos Alimentación Complementaria.

02-Servicios no Personales: RD\$ 3,060.00

03-Materiales y Suministros: 1,400.00

CAPITULO 12

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 2  
 G-30135

SERVICIO DE TRANSPORTACION Y EQUIPO:

RD\$ 35,000.00

sigue

Unidad Ejecutora:

Departamento de Transportación y Equipo

Actividad 2.- Servicios de Transportación:

 03-Materiales y Suministros: RD\$ 35,000.00

PROGRAMA 3 DESARROLLO AGROPECUARIO: RD\$ 14,600.00

Unidad Ejecutora:

Despachos de Subsecretarios.

Subprograma 2.- Servicios Normativos:

 E-30175 Actividad 1.- Extensión Agropecuaria:

01-Servicios Personales: RD\$ 14,000.00

Subprograma 3.- Servicios Operativos:

 G-30000 Actividad 1.- Dirección Administrativa:

 01-Servicios Personales: RD\$ 600.00  
 RD\$ 14,600.00
CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 1

G-33310 ADMINISTRACION GENERAL: RD\$ 60,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

Despacho del Secretario.

Actividad 1.- Dirección Superior:

 07-Transferencias Corrientes: RD\$ 60,000.00

PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD: RD\$ 77,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Carreteras.

 G-33210 Subprograma 2.- Estudios y Proyectos:
Actividad 1.- Estudios de Obras:

 01-Servicios Personales: RD\$ 77,000.00

PROGRAMA 4

G-33335 EDIFICACIONES: RD\$ 103,083.06 ✓

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Edificaciones:

Actividad 3.- Construcciones, Reparaciones y  
 Mantenimiento de Edificios:

 02-Servicios no Personales: RD\$ 65,246.84

 06-Construcciones: 37,836.22

PROGRAMA 5 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS: RD\$ 85,000.00 ✓

Unidad Ejecutora:

Direc. Gral. de Telecomunicaciones y Correos.

 G-33110 Subprograma 2.- Servicios de Correos:
Actividad 2.- Servicios Administrativos:

02-Servicios no Personales: RD\$ 80,000.00

Actividad 3.- Administraciones de Correos:

 02-Servicios no Personales: 5,000.00  
 RD\$ 85,000.00

sigue

PROGRAMA 6  
G-33325

SERVICIOS DE AVIACION CIVIL:

RD\$ 1,935.00

Unidad Ejecutora:

Dirección de Aviación Civil.

Actividad 1.- Dirección:

02-Servicios no Personales:

RD\$ 1,935.00

RD\$ 659,261.98 ✓

DADA etc., etc.....



*Joaquín Balaguer*  
*Presidente de la República Dominicana*

"AÑO DEL DESARROLLO"

*La Apudule u  
19 de set 1967. apst  
Apudule u  
apst*

NUMERO: 31415

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

- 8 SET. 1967

Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara de su presidencia, el anexo proyecto de ley encaminado a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

Mediante el artículo único del referido proyecto de ley se dispone la transferencia de la suma de RD\$659,261,98 de los Capítulos 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13 a los Capítulos 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12 y 13, concernientes a la Presidencia de la República, y a las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, de Relaciones Exteriores, de Finanzas, de Educación, Bellas Artes y Cultos, de Salud Pública y Asistencia Social, de Agricultura y de Obras Públicas y Comunicaciones.

En virtud del mencionado proyecto de ley se transfiere el personal y demás gastos de la actividad 4 (Inspección, Auditoría y Reclamación) del programa 1 de la Secretaría de Estado de Finanzas al programa 8 (Bienes

.....1



*Joaquín Balaguer*  
*Presidente de la República Dominicana*

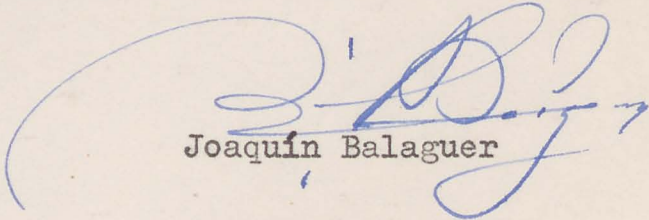
---

- 2 -

Nacionales), y el Alcázar de Colón, de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos a la Dirección General de Turismo; se apropian RD\$75,000.00 a la Tesorería Nacional, para especies timbradas; RD\$70,959.92 a Bienes Nacionales, para pago de terrenos; RD\$103,083.06 a la Dirección General de Edificaciones, para reparaciones de edificios y construcciones de verjas; se refuerzan, en Obras Públicas y otros departamentos, apropiaciones que resultan insuficientes para lo que resta del año, y se realizan otros arreglos necesarios para el buen funcionamiento de la Administración Pública.

Teniendo en consideración las razones que justifican el presente proyecto de ley, espero que los señores legisladores lo favorecerán con su voto aprobatorio.

Dios, Patria y Libertad,

  
Joaquín Balaguer



**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

"AÑO DEL DESARROLLO"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 33183

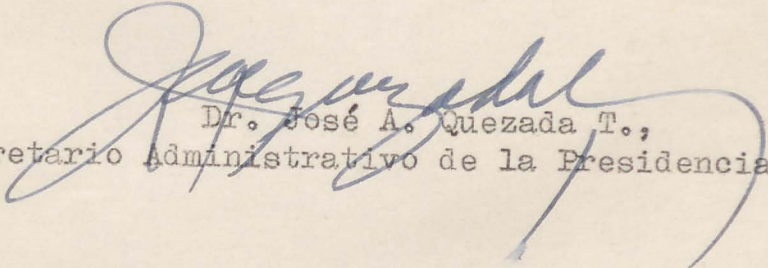
20 SET. 1967

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle, que la Ley de transferencia de fondos por la suma de RD\$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido - promulgada en fecha 20 de septiembre del año en curso, y registrada bajo el No. 191.

Muy atentamente,

  
Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 33183

20 SET. 1967

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmplesse significarle, que la Ley de transferencia de fondos por la suma de RD\$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido - promulgada en fecha 20 de septiembre del año en curso, y registrada bajo el No. 191.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada E.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
sq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

20 SET. 1967

Núm: 33183

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmplene significarle, que la Ley de transferencia de fondos por la suma de RD\$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido promulgada en fecha 20 de septiembre del año en curso, y registrada bajo el No. 191.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada P.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
sq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

20 SET. 1967

Núm: 33183

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmplese significarle, que la Ley de transferencia de fondos por la suma de RD\$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967, ha sido promulgada en fecha 20 de septiembre del año en curso, y registrada bajo el No. 191.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,  
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT  
sq.



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

### HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967:

DEL:

### CAPITULO 3

### PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

#### PROGRAMA 1

G-10130	DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO	RD\$ 2,340.00
	Unidad Ejecutora:	
	Oficina del Presidente de la República	
	01-Servicios Personales:	<u>RD\$ 2,340.00</u>

<u>PROGRAMA 2</u>	<u>COORDINACION ADMINISTRATIVA:</u>	34,981.71
-------------------	-------------------------------------	-----------

	Unidad Ejecutora:	
	Secretaría Administrativa.	
G-44165	<u>Actividad 3. Fomento del Turismo:</u>	
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General del Turismo.	
	02-Servicios no personales:	<u>34,981.71</u>

### CAPITULO 5

### SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

#### PROGRAMA 2

G-11200	Defensa Terrestre:	62,307.33
	Unidad Ejecutora:	
	Ejército Nacional.	
	<u>Actividad 1. Servicios del Ejército:</u>	
	01-Servicios Personales:	<u>1,623.37</u>
	03-Materiales y Suministros:	<u>60,683.96</u>

### CAPITULO 6

### SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

#### PROGRAMA 1

G-10410	ADMINISTRACION GENERAL:	3,108.94
	Unidad Ejecutora	
	Despacho del Secretario.	
	<u>Actividad 2. Servicios Administrativos:</u>	
	01-Servicios Personales	1,100.00
	<u>Actividad 4. Protocolo:</u>	
	01-Servicios Personales:	335.00
	<u>Actividad 6. Asuntos Consulares:</u>	
	01-Servicios Personales:	<u>1,673.94</u>
		<u>RD\$ 3,108.94</u>

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE ECONOMIA

ARTICULO UNICO: Se aprueba las siguientes modificaciones dentro de  
tanto general de la ley de Gastos Públicos para el año 1967:

ARTICULO 2

ARTICULO 3

ARTICULO 4

ARTICULO 5

ARTICULO 6

ARTICULO 7

ARTICULO 8

ARTICULO 9

ARTICULO 10

ARTICULO 11

ARTICULO 12

ARTICULO 13

ARTICULO 14



*[Handwritten signature]*  
Jefe de las Oficinas del Senado

Se LEGISLATURA Ord de 1967  
REGISTRADA AL No. 201  
en el folio ..... del libro letra A...  
No ..... de sesiones de Leyes y Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de ..... veinte .....  
hojas escritas en máquina o razón de dos es-  
pacios interlineales.  
Santo Domingo, 13 de April ..... 1967

## CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencias por valor de RD\$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967. PAG. 2.

**PROGRAMA 2. RELACIONES INTERNACIONALES:** RD\$ 1,340.00

G-10420 **Actividad 2. Relaciones Diplomáticas:**  
 Unidad Ejecutora:  
 Embajadas y Legaciones:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 1,340.00

CAPITULO 7

SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

PROGRAMA 1

G-10201 **ADMINISTRACION GENERAL:** 13,145.00

Unidad Ejecutora:  
 Despacho del Secretario.  
**Actividad 4. Inspección Auditoría y Recuperación:**  
 01-Servicios Personales: 12,380.00  
 02-Servicios no Personales 415.00  
 03-Materiales y Suministros: 150.00  
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: 200.00

PROGRAMA 3

G-10215 **CONTROL FISCAL:** 360.00

Unidad Ejecutora:  
 Contraloría y Auditoría General.  
**Actividad 1. Dirección:**  
 01-Servicios Personales: 360.00

PROGRAMA 5

G-10235 **SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS:** 53,849.00

Unidad Ejecutora:  
 Dirección General de Rentas Internas.  
**Actividad 1. Dirección:**  
 03-Materiales y Suministros: 53,849.00

CAPITULO 9

SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION BELLAS ARTES Y CULTOS.

PROGRAMA 3

G-20201 **EDUCACION PRIMARIA:** 56,000.00

Unidad Ejecutora:  
 Dirección General de Educación Primaria.  
**Subprograma 1. Educación Primaria Urbana:**  
**Actividad 1. Administración:**  
 03- Materiales y Suministros 2,000.00  
**Actividad 2. Enseñanza:**  
 02-Servicios no Personales 17,000.00  
 03-Materiales y Suministros 12,000.00  
29,000.00  
31,000.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de Gastos Públicos para el año 1967.  
Pag. 2.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	ESTIMADO
PROGRAMA I	ADMINISTRACION GENERAL	Unidad Ejecutora: Oficina del Secretario	12,142.00
	Actividad 1.1: Asesoría y Asistencia General		12,142.00
	Actividad 1.2: Asesoría y Asistencia Especial		0.00
	Actividad 1.3: Asesoría y Asistencia Técnica		0.00
	Actividad 1.4: Asesoría y Asistencia Legal		0.00
	Actividad 1.5: Asesoría y Asistencia Económica		0.00
	Actividad 1.6: Asesoría y Asistencia Social		0.00
	Actividad 1.7: Asesoría y Asistencia Cultural		0.00
	Actividad 1.8: Asesoría y Asistencia Científica y Tecnológica		0.00
	Actividad 1.9: Asesoría y Asistencia Ambiental		0.00
	Actividad 1.10: Asesoría y Asistencia de Género		0.00
	Actividad 1.11: Asesoría y Asistencia de Migración		0.00
	Actividad 1.12: Asesoría y Asistencia de Población		0.00
	Actividad 1.13: Asesoría y Asistencia de Turismo		0.00
	Actividad 1.14: Asesoría y Asistencia de Deportes		0.00
	Actividad 1.15: Asesoría y Asistencia de Artes y Oficios		0.00
	Actividad 1.16: Asesoría y Asistencia de Patrimonio Cultural		0.00
	Actividad 1.17: Asesoría y Asistencia de Medio Ambiente		0.00
	Actividad 1.18: Asesoría y Asistencia de Energía		0.00
	Actividad 1.19: Asesoría y Asistencia de Recursos Hídricos		0.00
	Actividad 1.20: Asesoría y Asistencia de Saneamiento Básico		0.00
	Actividad 1.21: Asesoría y Asistencia de Vivienda		0.00
	Actividad 1.22: Asesoría y Asistencia de Infraestructura		0.00
	Actividad 1.23: Asesoría y Asistencia de Transportación		0.00
	Actividad 1.24: Asesoría y Asistencia de Telecomunicaciones		0.00
	Actividad 1.25: Asesoría y Asistencia de Informática		0.00
	Actividad 1.26: Asesoría y Asistencia de Estadística		0.00
	Actividad 1.27: Asesoría y Asistencia de Bibliotecas		0.00
	Actividad 1.28: Asesoría y Asistencia de Museos		0.00
	Actividad 1.29: Asesoría y Asistencia de Archivos		0.00
	Actividad 1.30: Asesoría y Asistencia de Documentación		0.00
	Actividad 1.31: Asesoría y Asistencia de Edición		0.00
	Actividad 1.32: Asesoría y Asistencia de Imprenta		0.00
	Actividad 1.33: Asesoría y Asistencia de Artes Gráficas		0.00
	Actividad 1.34: Asesoría y Asistencia de Diseño Gráfico		0.00
	Actividad 1.35: Asesoría y Asistencia de Fotografía		0.00
	Actividad 1.36: Asesoría y Asistencia de Cine		0.00
	Actividad 1.37: Asesoría y Asistencia de Teatro		0.00
	Actividad 1.38: Asesoría y Asistencia de Música		0.00
	Actividad 1.39: Asesoría y Asistencia de Danza		0.00
	Actividad 1.40: Asesoría y Asistencia de Artes Escénicas		0.00
	Actividad 1.41: Asesoría y Asistencia de Artes Plásticas		0.00
	Actividad 1.42: Asesoría y Asistencia de Artes y Oficios		0.00
	Actividad 1.43: Asesoría y Asistencia de Industrias Artesanales		0.00
	Actividad 1.44: Asesoría y Asistencia de Industrias Tradicionales		0.00
	Actividad 1.45: Asesoría y Asistencia de Industrias Culturales		0.00
	Actividad 1.46: Asesoría y Asistencia de Industrias Creativas		0.00
	Actividad 1.47: Asesoría y Asistencia de Industrias Culturales y Creativas		0.00
	Actividad 1.48: Asesoría y Asistencia de Industrias Culturales y Creativas		0.00
	Actividad 1.49: Asesoría y Asistencia de Industrias Culturales y Creativas		0.00
	Actividad 1.50: Asesoría y Asistencia de Industrias Culturales y Creativas		0.00



*Por LEYSLATURA oral de 1967*  
 REGISTRADA AL No. 201  
 en el folio..... del libro letra. F...  
 No..... de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de.....  
 hojas escritas en máquina a razón de dos es-  
 pacios interlineales.  
 Santo Domingo, 13 de Sept. 1967  
 Jefe de las Oficinas del Senado.

## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley que ordena transferencia por valor de RD\$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1967. PAG. 3.

	<u>Subprograma 2. Educación Primaria Rural:</u>	
	<u>Actividad 1. Administración:</u>	
	03-Materiales y Suministros:	<u>RD\$ 25,000.00</u>
<u>Programa 4</u>		
G-20301	EDUCACION MEDIA:	RD\$13,000.00
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Educación Media.	
	<u>Subprograma 1. Educación Secundaria:</u>	
	<u>Actividad 2. Enseñanza:</u>	
	02-Servicios no Personales: 5,000.00	<del>5,000.00</del>
	03-Materiales y Suministros: <u>3,000.00</u>	<u>8,000.00</u>
	<u>Subprograma 2. Formación y perfeccionamiento del Magisterio:</u>	
	<u>Actividad 2. Enseñanza:</u>	
	03- Materiales y Suministros:	<u>5,000.00</u>
		<u>RD\$13,000.00</u>
<u>PROGRAMA 8</u>		
G-20501	DIFUSION CULTURAL:	5,320.00
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Difusión Cultural.	
	<u>Actividad 4. Conservación de Monumentos y otros valores Nacionales:</u>	
	01-Servicios Personales:	<u>5,320.00</u>
	<u>CAPITULO 10</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</u>	
<u>PROGRAMA 5</u>		
G-21713	PROMOCION DE LA SALUD:	4,460.00
	Unidad Ejecutora:	
	Servicio Nacional de Salud.	
	<u>Actividad 1. Dirección:</u>	
	03-Materiales y Suministros:	<u>4,460.00</u>
	<u>CAPITULO 12</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA</u>	
<u>PROGRAMA 1</u>		
G-30105	ADMINISTRACION GENERAL:	11,950.00
	Unidad Ejecutora:	
	Despacho del Secretario.	
	<u>Actividad 1. Despacho del Secretario:</u>	
	01-Servicios Personales:	<u>1,975.00</u>



## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley que ordena transferencia por valor de RD\$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1967. PAG. 4.

Actividad 2. Departamento Administrativo:  
 01-Servicios Personales: RD\$ 5,200.00  
Actividad 3. Consultoría Jurídica:  
 01-Servicios Personales: 2,075.00  
Actividad 6. Departamento de Economía Agropecuaria:  
 01-Servicios Personales: 2,700.00  
 RD\$ 11,950.00

PROGRAMA 2

G-30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO: RD\$ 5,100.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Departamento de Transportación y Equipo.  
Actividad 1. Administración:  
 01-Servicios Personales: 3,000.00  
Actividad 2. Servicios de Transportación y Equipo:  
 01-Servicios Personales: 2,100.00  
 5,100.00

PROGRAMA 3 DESARROLLO AGROPECUARIO: 80,000.00

Unidad Ejecutora:  
 Despachos de Subsecretarios.  
Subprograma 3. Servicios Operativos:  
 G-30000 Actividad 1. Dirección Administrativa:  
 04-Adquisición de Maquinarias y Equipo: 80,000.00

CAPITULO 13
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
PROGRAMA 3 OBRAS DE VIALIDAD: 312,000.00

Unidad Ejecutora:  
 Dirección General de Carreteras.  
Subprograma 3. Construcción y mantenimiento de Carreteras:  
 G-33400 Actividad 1. Dirección y Coordinación:  
 01-Servicios Personales 90,000.00  
 G-33405 Actividad 3. Construcción de Carreteras:  
 06-Construcciones: 222,000.00  
 312,000.00

RD\$ 659,261.98

AL:

CAPITULO 3  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA 1

G-10130 DIRECCION SUPERIOR DEL ESTADO: 2,450.00  
 Unidad Ejecutora:  
 Oficina del Presidente de la República.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de Gastos del Poder Judicial para 1967. Ley de Gastos del Poder Judicial para 1967.


PROGRAMA 2	0-2013	REVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL	2,100.00
PROGRAMA 1	0-2000	REVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL	2,100.00
		<b>TOTAL</b>	<b>4,200.00</b>

REGISTRADA AL No. 201 de 1967 en el folio ..... del libro letra A. ....

Y Decretos votados por el Senado y con la de ..... de las escritas en máquina a razón de dos es. por los interlineales.

Santo Domingo, 13 de Septiembre de 1967

Jefe de las Oficinas del Senado



## CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencia por valor de RD\$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1967.

PAG. 5.

	<b>11-Asignaciones Globales:</b>	<u>RD\$ 2,450.00</u>	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>COORDINACION ADMINISTRATIVA:</b>		<b>RD\$ 5,323.00</b>
	Unidad Ejecutora: Secretaría Administrativa.		
<b>G-10140</b>	<u>Actividad 1. Dirección:</u>		
	01-Servicios Personales:	3.00	
<b>G-44165</b>	<u>Actividad 3. Fomento del Turismo:</u>		
	Unidad Ejecutora: Dirección General de Turismo.		
	01-Servicios Personales	<u>5,320.00</u>	
		<u>5,323.00</u>	

CAPITULO 5
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

<b>PROGRAMA 1</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL:</b>		<b>RD\$ 32,307.33</b>
	Unidad Ejecutora: Despacho del Secretario.		
<b>G-11110</b>	<u>Actividad 1. Dirección Superior:</u>		
	01-Servicios Personales:	<u>25,000.00</u>	
	02-Servicios no Personales	<u>3,483.96</u>	
	03-Materiales y Suministros:	<u>2,200.00</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	<u>1,623.37</u>	

<b>PROGRAMA 4</b>			
<b>G-11400</b>	<b>DEFENSA AEREA:</b>		<b>14,461.33</b>
	Unidad Ejecutora: Fuerza Aerea Dominicana:		
	<u>Actividad 1. Servicios de la FAD.</u>		
	03-Materiales y Suministros:	<u>14,461.33</u>	

CAPITULO 6
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

<b>PROGRAMA 1</b>			
<b>G-10410</b>	<b>ADMINISTRACION GENERAL:</b>		<b>1,275.00</b>
	Unidad Ejecutora: Despacho del Secretario.		
	<u>Actividad 3. Servicios Legales:</u>		
	01-Servicios Personales:	<u>1,275.00</u>	
<b>PROGRAMA 2</b>	<b>Relaciones Internacionales:</b>		<b>6,448.94</b>
<b>G-10420</b>	<u>Actividad 2. Relaciones Diplomáticas:</u>		
	Unidad Ejecutora: Embajadas y Legaciones:		
	01-Servicios Personales:	1,673.94	
<b>G-10430</b>	<u>Actividad 3. Relaciones Consulares:</u>		



## CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de Ley que ordena transferencia por valor de \$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1967. PAG. 6.

Unidad Ejecutora:

Consulados.

02-Servicios no Personales: \$ 4,575.00

03-Materiales y Suministros: 200.00

4,775.00
CAPITULO 7
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS
PROGRAMA 2.

G-10225 TESORERIA NACIONAL: 75,000.00

Unidad Ejecutora:

Tesorería Nacional

Actividad 4. Especies Timbradas:

 03-Materiales y Suministros: 75,000.00
PROGRAMA 6

G-10230 SERVICIOS DE ADUANAS: 4,288.40

Unidad Ejecutora:

 Dirección General de Aduanas,  
 Puertos y Arribo,

Actividad 2. Aduanas:

 03-Materiales y Suministros: 1,022.90

 04-Adquisición de Maquinarias y  
 Equipo: 3,265.50
PROGRAMA 8

G-10255 BIENES NACIONALES: 84,104.92

Unidad Ejecutora:

 Administración Gral. de Bienes  
 Nacionales,

Actividad 1. Dirección:

02-Servicios no Personales: 3,650.00

05-Terrenos e Intereses en Terrenos: 60,228.34

07-Transferencias Corrientes: 7,081.58

70,959.92
Actividad 6. Inspección y Auditoría,  
Recuperación y Reclamación:

01-Servicios Personales: 12,380.00

02-Servicios no Personales: 415.00

03-Materiales y Suministros: 150.00

 04-Adquisición de Maquinarias y  
 Equipos: 200.00

13,145.00
CAPITULO 9
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION, BELLAS ARTES Y  
 CULTOS.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de las Cortes Constitucionales por valor PAG. 6

Unidad Ejecutiva:
Comisiones de Leyes:
Comisiones de Decretos y Resoluciones:

REGISTRADA AL LIBRO DE LEYES

PROGRAMA 1
PROGRAMA 2
PROGRAMA 3
PROGRAMA 4

12,125.00
500.00
13,125.00



Jefe de las Oficinas del Senado

LEGISLATURA de 19
REGISTRADA AL No.
en el folio.
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales.

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de Ley que ordena transferencia por valor de \$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1967. PAG. 7.

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL: 52,525.00

Unidad Ejecutora:  
 Despacho del Secretario:  
 G-20110 Actividad 1. Dirección Superior:  
 02-Servicios no personales: 52,525.00

### CAPITULO 10

#### SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

PROGRAMA 9

G-22112 ASISTENCIA PUBLICA: 4,460.00

Unidad Ejecutora:  
 Dirección del Servicio Nacional de Previsión y Asistencia Social.  
Subprograma 1. Alimentación Complementaria:  
Actividad 1. Establecimientos Alimentación Complementaria.  
 02-Servicios no Personales: 3,060.00  
 03-Materiales y Suministros: 1,400.00

### CAPITULO 12

#### SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

PROGRAMA 2

G-30135 SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO: 35,000.00

Unidad Ejecutora:  
 Departamento de Transportación y Equipo  
Actividad 2. Servicios de Transportación:  
 03-Materiales y Suministros: 35,000.00

PROGRAMA 3 DESARROLLO AGROPECUARIO: 14,600.00

Unidad Ejecutora:  
 Despachos de Subsecretarios.  
Subprograma 2. Servicios Normativos:  
 G-30175 Actividad 1. Extensión Agropecuaria:  
 01-Servicios Personales: 14,000.00  
Subprograma 3. Servicios Operativos:  
 G-30000 Actividad 1. Dirección Administrativa:  
 01-Servicios Personales: 600.00  
14,600.00

### CAPITULO 13

#### SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.

PROGRAMA 1

G-33310 ADMINISTRACION GENERAL: 60,000.00

Unidad Ejecutora:  
 Despacho del Secretario.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de los valores transaccionales por valor  
de los bienes inmuebles del Fondo General de la  
Ley de Bienes Inmuebles para 1967.

PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL  
Unidad Ejecutora:  
Departamento del Secretario:  
Actividad I. Inmuebles Ejecutori:  
02-Actividades de personal:  
25,252.00

PROGRAMA II ADMINISTRACION DE BIENES Y BIENES  
Unidad Ejecutora:  
Departamento del Secretario Nacional de  
Fiscalia y Administracion Social.  
Actividad I. Administracion Social-  
02-Actividades de personal:  
03-Actividades de personal:  
1,000.00  
1,000.00

PROGRAMA III SERVICIOS DE TRANSPORTACION Y EQUIPO  
Unidad Ejecutora:  
Departamento de Transportacion y Equipo  
Actividad I. Servicios de Transportacion:  
02-Actividades de personal:  
25,000.00

PROGRAMA IV SERVICIOS DE ADMINISTRACION  
Unidad Ejecutora:  
Departamento de Administracion:  
Actividad I. Servicios de Administracion:  
02-Actividades de personal:  
14,000.00  
14,000.00

PROGRAMA V SERVICIOS DE COMISIONES  
Unidad Ejecutora:  
Departamento de Comisiones:  
Actividad I. Servicios de Comisiones:  
02-Actividades de personal:  
14,000.00



*En LEGISLATURA 29pt de 1967*  
REGISTRADA AL No. 101  
en el folio ..... del libro letra.....  
No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquina a razón de dos es-  
pacios interlineales.  
Santo Domingo, 13 de Asept. 1967  
Jefe de las Oficinas del Senado

## CONGRESO NACIONAL

 ASUNTO: Proy. de Ley que ordena transferencia por valor de ₡659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para 1967. PAG. 8

	<u>Actividad 1. Dirección Superior:</u>	
	07-Transferencias Corrientes:	₡ 60,000.00
<u>PROGRAMA 3</u>	<u>OBRAS DE VIALIDAD:</u>	₡ 77,000.00
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Carreteras.	
G-33210	<u>Subprograma 2. Estudios y Proyectos:</u>	
	<u>Actividad 1. Estudios de Obras:</u>	
	01-Servicios Personales:	77,000.00
<u>PROGRAMA 4</u>		
G-33335	<u>EDIFICACIONES:</u>	103,083.06
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Edificaciones:	
	<u>Actividad 3. Construcciones, Reparaciones y mantenimiento de edificios:</u>	
	02-Servicios no Personales:	<u>65,246.84</u>
	06-Construcciones:	<u>37,836.22</u>
<u>PROGRAMA 5</u>	<u>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y CORREOS:</u>	85,000.00
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección General de Telecomunicaciones y Correos:	
G-33110	<u>Subprograma 2. Servicios de Correos:</u>	
	<u>Actividad 2. Servicios Administrativos:</u>	
	02-Servicios no Personales:	80,000.00
	<u>Actividad 3. Administraciones de Correos:</u>	
	02-Servicios no Personales:	<u>5,000.00</u>
		<u>85,000.00</u>
<u>PROGRAMA 6</u>		
G-33325	<u>SERVICIOS DE AVIACION CIVIL:</u>	1,935.00
	Unidad Ejecutora:	
	Dirección de Aviación Civil.	
	<u>Actividad 1. Dirección:</u>	
	02-Servicios no Personales:	<u>1,935.00</u>
		<u>₡ 659,261.98</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de Clases Escolares para 1967. Pág. 8

Actividad 1. Asesoría Superior:	40,000.00
Actividad 2. Asesoría General de Gerencia:	77,000.00
Actividad 3. Asesoría y Proyectos:	102,000.00
Actividad 4. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 5. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 6. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 7. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 8. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 9. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 10. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 11. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 12. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 13. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 14. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 15. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 16. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 17. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 18. Asesoría de Gerencia:	77,000.00
Actividad 19. Asesoría de Gerencia:	102,000.00
Actividad 20. Asesoría de Gerencia:	77,000.00



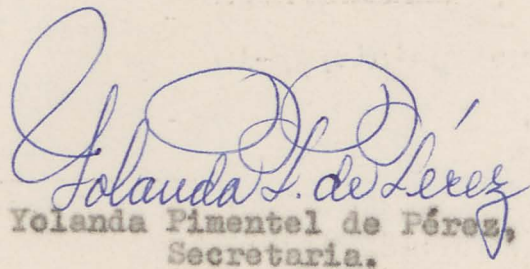
*Santo Domingo, 13 de sept. 1967*  
 Jefe de las Oficinas del Senado

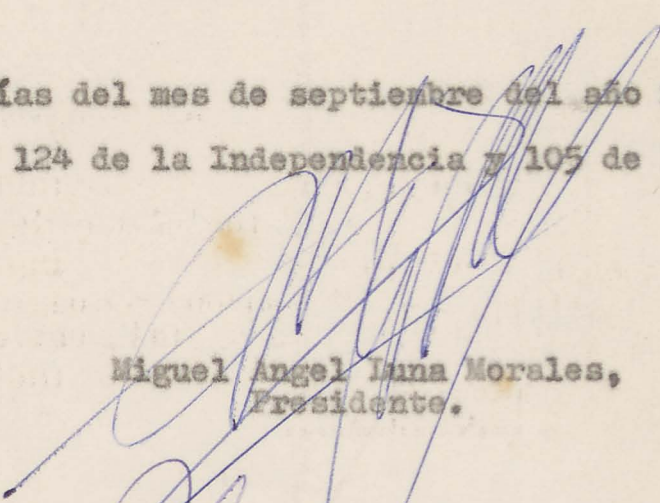
**En LEGISLATURA del 1967**  
 REGISTRADA AL No. 201  
 en el folio ..... del libro letra A.....  
 No. .... de decretos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 Y consta en .....  
 hojas escritas en máquina a razón de dos es-  
 pacios interlineales.

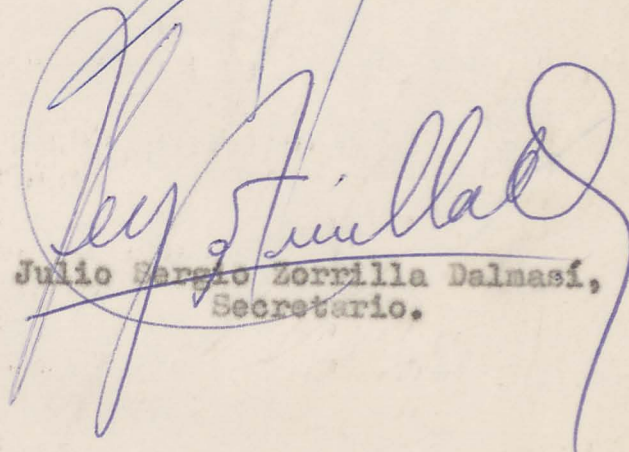
# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que ordena transferencia por valor de \$659,261.98, dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967. PAG. 9.-

blica Dominicana, a los trece días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y siete; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

  
Yolanda Pimentel de Pérez,  
Secretaria.

  
Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente.

  
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí,  
Secretario.





Núm. 00595

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
13 septiembre, 1967

Señor  
Dr. Patricio G. Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en Sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por medio del cual se ordenan transferencias por valor de RD\$ 659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

Este proyecto de ley procede del Poder Ejecutivo.

Muy atentamente,

Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente del Senado.

Núm. 00594

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
13 septiembre, 1967

Señor  
Dr. Joaquín Balaguer,  
Honorable Presidente de la República,  
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No. 31415, del 8 de septiembre en curso y del anexo proyecto de ley por medio del cual se ordenan transferencias por valor de RD\$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

Pláceme participarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha y remitido a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,

Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente del Senado.

OMR



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00444

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
19 de septiembre de 1967.

Doctor  
Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.595 de fecha 13 del corriente mes, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se ordenan transferencias por valor de RD\$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

Este proyecto fué aprobado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara  
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.

00444

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
19 de septiembre de 1967.Doctor  
Miguel Angel Luna Morales,  
Presidente del Senado,  
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.595 de fecha 13 del corriente mes, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por medio del cual se ordenan transferencias por valor de \$659,261.98 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1967.

Este proyecto fué aprobado en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara  
Presidente de la Cámara de Diputados

ab.